140034

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN
****

DECRETO ALCALDICIO Nº 3850 /

Quillón, 18 NOV 2016

VISTOS:

- Las solicitudes de Cometido Funcionario de José Bernal y Maria Escobar.
- El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,** de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase Cometido a los funcionarios que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
15/11/2016	José Bernal olivares	Conductor CESFAM	- Trámites administrativos, licencias médicas, etc.	Bulnes-Chillan
18/11/2016	Maria Escobar Vivallos	Enfermera CESFAM	- Reunión programa inmunización	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley Nº 19.378, es decir, tendrán derecho a la cancelación de viáticos por los días antes mencionados y devolución de los pasajes respectivos según corresponda.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
17.11.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DELFUNCIONARIO(A)	:	JOSÉ BENITO OLIVARES.
CARGA QUE DESEMPEÑA	:	CONDUCTOR CESFAM.
LUGAR DEL COMETIDO	:	BULNES - CHILLAN.
MOTIVO	:	EL DÍA MARTES 15-11-16; SE LLEVARAN LICENCIAS MEDICAS - CORRESPONDENCIA - TRAMITES ADMINISTRATIVOS - RETIRO VACUNAS Y MEDICAMENTOS.

HORA DE SALIDA 09³⁰ hrs. HORA DE LLEGADA 18⁰⁰ hrs.

V° B° DIRECTORA CESFAM

V° B° DIRECTOR DESAMU

C/V

FIRMA FUNCIONARIO (A)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON 17 DE noviembre DE 2016.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DELFUNCIONARIO(A)	: Mª Isabel Escobar Uriellos
CARGA QUE DESEMPEÑA	: Enfermera
LUGAR DEL COMETIDO	: Campus Fernando May de la Universidad
MOTIVO	: del Bío Bío Chillán. El día viernes 18 de nov. Reunión programa nacional de Inmunización 8:00 - 16:00

HORA DE SALIDA 7:30 hrs. HORA DE LLEGADA 18:00 hrs.

Vº Bº DIRECTORA CESFAM

Vº Bº DIRECTOR DESAMU

FIRMA FUNCIONARIO (A)